



Elaborado en Manila.

SELLO QUARTO, VENTENA,
RAVEBIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

después que den citados todos los
Caud Capitulares para que yo eler
cite a los Caud Capitulares de qual
quier

Manila
Ateneo

En la

En la M. S. M. L. A. de la Casa en
Vinte y ocho dias de mes de Junio de
mil setecientos y diez y ocho años de punto
en el diez y ocho de la Casa de Justicia de
un aforro Los de la Casa de Justicia de
donde de la Casa de Justicia de
donde de la Casa de Justicia de
de S. M. don Juan de la Casa de
Lo a la Casa de la Casa de
Polla de la Casa de la Casa de
de la Casa de la Casa de
don Juan de la Casa de la Casa de
Cinto Ponce de la Casa de la Casa de
de la Casa de la Casa de

